

Temperaturas extremas de Avila

Del Observatorio de la capital:
Máxima, 6 7 a las 13 45 h.
Mínima, 0 0 a las 1,35 h.

Los vecinos de las Islas abandonan el pueblo ante el peligro de las inundaciones

Quieren construirlo en otro lugar próximo, pero libre de los peligros de los desbordamientos del Bullaque

CIUDAD REAL.—Una comisión de vecinos del anejo de las Islas, presidida por su alcalde y el de Porzuna, a cuyo pueblo pertenece dicha aldea, ha visitado al gobernador civil para darle cuenta del unánime deseo del vecindario de abandonar la aldea y reconstruirla en otro lugar próximo, pero de mayor elevación, a fin de evitar las inundaciones que se han venido sucediendo en los últimos años. Este nuevo lugar estaría enclavado junto a la carretera de Porzuna a Alcoba de los Montes.

Por dichos vecinos y autoridades se ha pensado en la posibilidad de que por el Instituto Nacional de la Vivienda se incluya en el próximo plan nacional la construcción del grupo de casas necesario para el traslado del pueblo, sin perjuicio de que para las dependencias que tienen un carácter eminentemente rural se solicite la colaboración del Instituto Nacional de Colonización. Otra solución sería la Dirección General de Regiones Devastadas lleve a cabo la edificación del pueblo.

mente el proyectado pantano de la Boca de la Torre.

Los 350 vecinos de que consta dicho pueblo estuvieron en situación desesperada el pasado día 7 de diciembre con motivo de las inundaciones provocadas por el desbordamiento del río Bullaque. En los años 1944 y 1946 pasaron por situación análoga.—(Cifra).

Después de hacer uso de la palabra varios oradores, el rector, señor Laín Entralgo, hizo un resumen de las anteriores intervenciones y dedicó una semblanza de la figura de Menéndez y Pelayo.—(Cifra.)

Después de hacer uso de la palabra varios oradores, el rector, señor Laín Entralgo, hizo un resumen de las anteriores intervenciones y dedicó una semblanza de la figura de Menéndez y Pelayo.—(Cifra.)

JAMOURI La media que dura dos años, y si quiere una rebeca confeccionada pronto y bien, en...
GUTIERREZ

sumen de las anteriores intervenciones y dedicó una semblanza de la figura de Menéndez y Pelayo.—(Cifra.)

El cuadro de la Virgen de Guadalupe pintado por el esclavo José de Santa Cruz, identificado

Se halla en la iglesia de Santo Domingo en Osuna

OSUNA (Sevilla).—Por el presidente de la Academia de Estudios ha sido identificado, tras la laboriosa búsqueda, el famoso cuadro de la Virgen de Guadalupe que pintara el esclavo negro liberto José de Santa Cruz. Dicho cuadro, de gran tamaño, es una magnífica obra de arte. En él se representa a la Virgen plena de hermosura y con un colorido tan homogéneo que causa sensación. Se venera en la iglesia de Santo Domingo y está fechado en 1779. La firma corresponde a «Joseph de Santa Cruz». Numerosas críti-

cas de arte han elogiado esta obra singular, que se piensa incluir en el catálogo artístico de la provincia.

El esclavo negro José de Santa Cruz fue liberto por los duques de Osuna. Antes vivió en el barrio de negros que hoy lleva el nombre de Caldenegros. Se dice que tuvo un sueño y en él la inspiración del cielo de que pintara un cuadro de la Virgen de Guadalupe, cosa que llevó a cabo con gran maestría a pesar de no entender de pintura.—(Cifra).

El subsecretario de Defensa norteamericana celebró esta mañana una conferencia de Prensa

En ella resaltó la importancia de las bases conjuntas españolas

MADRID, 14.—El subsecretario de Defensa de los Estados Unidos, que actualmente se encuentra visitando nuestro país, ha celebrado esta mañana una conferencia de Prensa en el hotel madrileño donde se hospeda.

Comenzó mostrando su satisfacción por la cooperación hispano-norteamericana y dijo que aunque

el programa de bases conjuntas en España, de momento, no se ha pensado en que sea amplia, sí pueden serlo en el futuro.

Después de decir que dichas bases pueden tener también incluso un interés comercial, y de destacar la importancia de las mismas, para la defensa común del mundo libre, terminó reiterando de nuevo su satisfacción por la inteligencia y la cooperación existente entre ambos países español y norteamericano.

El subsecretario de Defensa de los Estados Unidos se trasladará mañana a Palma de Mallorca.—(Cifra).

HERMOSA SETA

Pesó más de ocho kilos y sirvió de merienda a quince cazadores

PAMPLONA.—Un grupo de cazadores hallaron en el término de Villafranca de Navarra, entre un matorral, una seta del tiempo perteneciente a la clase que se cría en Los Alamos, perfectamente comestible. Dicha seta tenía un tronco de 22 centímetros de largo y pesó más de ocho kilogramos. Parecía un inmenso sombrero con alas caídas. El hallazgo fue hecho al separar unas malezas para buscar un conejo que se había ocultado. Los cazadores, en número de quince, se comieron la seta con huevos, para merendar.—(Cifra).

DONATIVO NORTEAMERICANO AL SEGURO DE ENFERMEDAD

Diez mil frascos de dihidroestrepomicina han sido entregados al Jefe Nacional del Seguro de Enfermedad, don Daniel Sáenz de Miera, en una sencilla ceremonia. Se trata de una importante donación, valorada en 200 000 pesetas con destino a las residencias del Seguro en toda España.

El ministro de Educación Nacional presidió hoy un acto en memoria de Menéndez y Pelayo con motivo de su centenario

MADRID, 14.—En el paraninfo de la Universidad Central, se ha celebrado esta mañana un acto académico en memoria de Menéndez y Pelayo, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su nacimiento.

El acto fue presidido por el ministro de Educación Nacional.

Aviones franceses infringen grandes pérdidas a los rebeldes en Marruecos

ARGEL, 14.—Cierta número de aviones franceses, han infringido grandes pérdidas a las fuerzas rebeldes, en las zonas en donde operan con mayor intensidad. Dichos aparatos sorprendieron un convoy rebelde, con mulos, que fue atacado eficazmente.—EFE.

Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo de hoy

MADRID, 14.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en la mañana de hoy, han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 42.236, premiado con 1 000 000 de pesetas, que ha correspondido a Barcelona en todas sus series.

Segundo, 23 845, premiado con 500 000 pesetas, que ha correspondido a Madrid, Zaragoza y Bilbao.

Tercero, 24 076, premiado con 250 000 pesetas, que ha correspondido a Castellón de la Plana y Badajoz.

Y, premiados con 15 000 pesetas, los números siguientes: 11 263, 889, 43 621, 2.932, 21 084, 28.459, 55 783, 50.494, 33 840 y 29.902.—(Cifra).

Pobres ha recibido una donación de 30 000 pesetas como disposición testamentaria de un bilbaíno recientemente fallecido.

Declaración del Gobierno sobre Marruecos

El Gobierno examinó la situación general de Marruecos y tomó los siguientes acuerdos:

Primero. Hacer pública su firme voluntad de continuar defendiendo, con la autoridad del Sultán legítimo, Mohamed V, la unidad del Imperio y la independencia de Marruecos.

Segundo. Facilitar los medios para que, de acuerdo con Su Alteza Imperial el Jefe, colaboración del Gobierno y autoridades marroquíes, se alcance, dentro de la paz y el orden internos, el autogobierno de la Zona por sus autoridades naturales.

Tercero. Continuar la ayuda y cooperación con el pueblo marroquí para garantizar que ni el comunismo ni otra clase de subversión puedan perturbar el desarrollo pacífico de aquella obra.

Cuarto. Seguir atentamente el desenvolvimiento de la situación general de Marruecos y la acción en la zona vecina, a fin de que se logren los anhelos del pueblo marroquí sin menoscabo de los intereses legítimos de la Nación española.

CONSEJO DE MINISTROS

Se amplía el establecimiento de Jurados de Empresa a los centros con 500 o más trabajadores

MADRID.—En el ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Declaración del Gobierno sobre Marruecos. Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley de presupuesto para los territorios de la Guinea española para 1956. Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre establecimiento de planes coordinadores de obras en las islas de Fuerteventura y Hierro. Decreto por el que se modifica el reglamento de disciplina académica de los centros oficiales de Enseñanza Superior y Técnica. Decreto por el que se aprueba el reglamento de las tropas de Policía del África occidental española. Decreto por el que se nombra subgobernador de los territorios del África occidental española a don Manuel Mulero Clemente. Recursos de agravios. Expedientes de trámite.

Asuntos Exteriores.—Observaciones al proyecto de estatutos del organismo internacional para los usos pacíficos de la energía atómica. Estatuto jurídico en España de la Oficina de Educación Iberoamericana. Adhesión al convenio que crea la Organización Internacional de Metrología Legal. Decreto por el que en régimen de reciprocidad, se eleva a Embajada la Legación en Damasco. Acuerdo por el que reconoce como Estado soberano la República del Sudán y se entablan relaciones diplomáticas con su Gobierno.

Programa de la visita a España del Presidente electo del Brasil, señor Kubitschek. Decreto por el que se prueba el nuevo reglamento de la carrera de interpretación de lenguas. Decreto por el que se nombra embajador de Roma al embajador don Emilio de Navasquez y Ruiz de Velasco. Decreto por el que se designa embajador en Atenas al ministro plenipotenciario don Juan Felipe de Ranero y Rodríguez. Decreto por el que se nombra inspector general del Servicio en el Exterior al ministro plenipotenciario de primera clase don Roberto de Sato-

rres y Vries. Acta final de las negociaciones comerciales con la Gran Bretaña.

Justicia.—Decreto por el que se adapta el Orgánico del Cuerpo de Fiscales Municipales, Comarcales y de Juzgados de Paz de 5 de julio de 1945 a la ley de 15 de julio de 1954. Decreto por el que se designan los magistrados que durante el presente año han de integrar las salas especiales encargadas de resolver los conflictos jurisdiccionales. Decretos de personal judicial. Expedientes de convalidación de títulos nobiliarios. Expediente de revisión ge (Continúa en 3.ª página)

El martes llegan a Algeciras los pasajeros del "Constitución"

En siete horas les trasladará a Madrid el "Castellano Expreso"

Cinco días y siete horas invertirán en el trayecto Nueva York Madrid los viajeros que embarcados el miércoles pasado a mediodía, a bordo del «Constitución» en el puerto neoyorquino llegarán a Algeciras el día 17, a las siete y media de la tarde, y emprenderán seguidamente viaje a la capital de España en el «Castellano Expreso».

El «Castellano Expreso» está formado por varias unidades metálicas del tipo más moderno; cochecama, restaurante y coches de primera y segunda clase. El personal destinado en el tren ha sido seleccionado entre funcionarios de la Renfe que hablan perfectamente inglés. La finalidad de estos viajes es dirigir hacia Madrid una corriente turística que anteriormente solía quedar en Gibraltar. La Renfe ha establecido un contrato con la American Export Line para combinar la llegada y salida de sus dos grandes trasatlánticos, el «Constitution» y el «Independence», con nuestros trenes especiales, dotados de toda clase de comodidades para el viajero. El precio del viaje completo es de 14 784 pesetas en primera clase y de 12.280 en segunda. La comida del restaurante será típicamente

española, a reserva de que el viajero pueda exigirla de otro tipo. En este viaje inaugural los que lleguen serán obsequiados con unas botellas de vino de Jerez y una colección de filetes de turismo.

40.000 pesetas para el Banco de los Pobres

BILBAO.—Los empleados y obreros de la empresa Kufé, agradada con parte del gordo de Navidad, al cobrar el premio han enviado un donativo de 10 000 pesetas al Banco de los Pobres, que en «La Gaceta del Norte» mantiene Chimbitto; otras 15 000 pesetas han regalado al verdador de lotería inválido que les proporcionó la suerte y 5.000 a los niños del Colegio de San Ildefonso.

Por otra parte, el Banco de los

Sanatorio Quirúrgico del Carmen

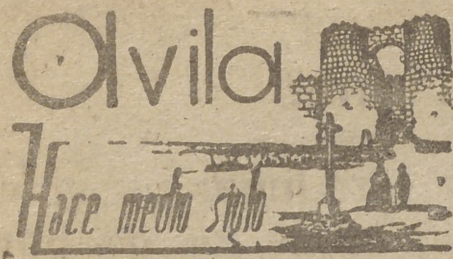
Dr. D. Florencio Tejerina

Oxigenoterapia. Transfusión sanguínea. Anestesia controlada. Rayos X fijo y portátil. Onda corta. REGIDO POR RELIGIOSAS, CARMELITAS (D. M.)

CONSULTA DE DOCE A DOS

Ramón y Cajal, 9. — Teléfono 527. — AVILA





Creemos que es poco, pero algo es algo. Al Guardia Civil se le aumenta un real en su haber diario. El ministro de la Gobernación dice que el presupuesto no permite aumento mayor. Los presupuestos se han hecho bajo la base de no aumentar las contribuciones. Está bien esto. Pero hay otros medios para mejorar a los empleados. El oro que poseemos puede servir de base para obtener créditos que suplan lo que no figura en los Presupuestos. La Guardia Civil es muy digna de todo apoyo económico.

—Un nuevo notario tenemos y parece muy listo y muy simpático se llama José López Palop. Es periodista.

—Ha sido pedida hace unos días la mano de la bellísima señorita Luisa García Chillón para el joven abogado y ya con fama bien ganada, don Nicasio Velazco.

—Don Aquilino Cruces puede presentarse a cobrar en Hacienda.

—A ver si se gasta el Ayuntamiento algunos cuartos más en eso de limpiar las aceras que están intransitables; hay que agarrarse a las paredes en algunos sitios para mantener el equilibrio ante el hielo enorme que las cubre. Ya rancio todo él. Muchas personas se han caído.

Pulpa de remolacha

Pidan precio. Hijos de Abel González.—Valladolid.

A PLAZOS Y CONTADO

Relojes Suizos
15 años garantía.
Enviamos por correo
hasta domicilio. Soli-
cite catálogo gratis.



Industrial Suiza

Apartado 85.—Zamora

Importante Compañía

Seguros enterramiento desea nombrar en la capital y principales plazas provinciales representante con solvencia, preferible comerciante, créditos a plazos. Escriban: Apartado 970. Valencia

Ministerio de Agricultura Servicio Nacional del Trigo

Señalando fecha y hora en que se procederá al levantamiento del Acta Previa a la ocupación de los terrenos necesarios para la ampliación del Silo de Avila.

Por Decreto de 23 de mayo de 1947 se declaró de urgencia la realización de las obras de un Silo para cereales en Avila, a efectos de que le sea aplicado el procedimiento de expropiación con carácter de urgencia, previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, a la adquisición de los terrenos situados en el término de Avila, y por orden del Servicio Nacional del Trigo de 20 de diciembre de 1955 se dispuso la inmediata adquisición de dicho terreno.

Según los antecedentes obrantes en este Servicio Nacional del Trigo, aparecen como propietarios los Herederos de don Agustín de Vega Santos.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Tierra de cereal en término de Avila, al sitio denominado «Hervencias Bajas», polígono 20, parcela 4 del Catastro, de una extensión superficial aproximada de 4 Hás., 9 á., y 5 cá. Linda al Norte con terrenos del S. N. T.; Este, con la carretera de Avila; Sur, Rafael González Iglesias; y Oeste, con ferrocarril.

Le afecta la expropiación en una faja de terreno de 970 m2. de extensión que linda al Norte y Este con el S. N. T.; Sur, resto de la finca matriz y Oeste en línea de 10 ms. con el ferrocarril.

En su consecuencia y para seguir en todos sus trámites el expediente de expropiación al amparo de lo dispuesto en la Ley antes citada, se hace público dicho acuerdo, así como que el próximo día 30 de enero de 1956, a las doce horas, se procederá al levantamiento del Acta previa a la ocupación del referido terreno, publicándose este edicto a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Ley, en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la Provincia y en este diario local para conocimiento de los citados y demás propietarios y titulares de derechos sobre dicho predio, a todos a quienes se advierte deberán concurrir a dicho acto con los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos, y con el recibo de la contribución territorial, correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Madrid, 10 de enero de 1955.—El representante de la Administración, Luis Hurdísán

Crónica agrícola

El año ha comenzado con favorables auspicios para el campo

La cosecha olivarera será ligeramente inferior a la precedente

MADRID. (Servicio especial de ARGOS. Prohibida la reproducción).—El año comenzó con los mejores auspicios para la agricultura, las lluvias torrenciales de noviembre y diciembre, que encharcaron las tierras y originaron desbordamientos de algunos ríos e inundaciones de las tierras bajas, han cesado al frisar el año. Al tiempo húmedo y mollar ha sucedido el rigor climático propio de las fechas en que nos encontramos.

Las heladas, los vientos aceraños que traen el aliento del Norte, las nevadas todavía esporádicas, las nieblas «lloronas» y las escarchas matinales caracteriza, a pedir de boca de los agricultores, la meteorología que corresponde al mes de enero. Y esto es lo que, sin duda, conviene al campo, pues los inviernos disfrazados de otoño o de primavera suelen hacer fracasar las cosechas.

Los labradores se encuentran en general satisfechos del cariz invernal, pues saben bien lo que representan el hielo y la nieve para el porvenir de sus siembras.

Bien es cierto que el optimismo no es unánime. A medida que las tierras encharcadas se van secando, se comprueba el daño que ocasionaron las recientes inundaciones. En la provincia de Palencia, por ejemplo, se calcula que

se ha malogrado totalmente lo sembrado en unas nueve mil hectáreas afectadas por los encharcamientos, si bien los técnicos consideran muy exagerados estos cálculos de los damnificados. Se dan como perdidas, sin embargo las siembras de unas mil hectáreas colindantes de los pequeños ríos que se desbordaron a causa de las torrenciales lluvias. Estas representaron casi la mitad del índice pluviométrico anual.

Pueden arreglarse mucho las cosas si el invierno no tuerce su rumbo favorable para el agro. Todavía hay mucha humedad en las tierras y es difícil precisar la cuantía de los daños.

Los labradores permanecen en obligado descanso, ya que todavía no es posible meter las yuntas y los tractores en las tierras transformadas en papilla.

Puede darse por terminada la campaña patatera, y se está efectuando, a ritmo acelerado, la entrega de la remolacha. Las fábricas azucareras absorben las entregas con mayor rapidez que en años anteriores, pues los adelantos introducidos en la maquinaria permiten molturar intensivamente sin las interrupciones que antaño exigía la limpieza de las máquinas cada quince días, con lo que, al abreviarse la duración de la campaña, se ahorran importantes cantidades en jornales.

También están ya molturando los molinos aceiteros. Se confirman las impresiones de que la cosecha olivarera ha sido en la Mancha ligeramente inferior a la del año anterior, pero en cambio alcanzará mejor cotización. En la campaña anterior la aceituna se pagó a 2.50 y 2.40 pesetas kilo, mientras que en la presente se han hecho ajustes por encima de las tres pesetas.

En Castellón, la impresión es más pesimista. La cosecha en esta provincia será de unos 400 mil kilos, en contra del millón y medio que se recogió en el año anterior.

Lo que más ha preocupado a los oliveros de la Mancha es el estrago ocasionado por un microorganismo desconocido hasta ahora y que no debe confundirse, según informan los técnicos, con la «mosca del Mediterráneo». Este nocivo microorganismo ha dañado un veinte por ciento del fruto.

En Córdoba está en pleno desarrollo la campaña olivarera. Se calcula que en esta provincia se obtendrán unos quince millones de kilos de aceite, lo que representa un valor de 180 millones de pesetas.

Los mercados de piensos siguen paralizados, y ello no es de extrañar en estas fechas. Algo se mueven las cebadas, pero se mantienen firmes, pues los tenedores de piensos esperan que en el curso del invierno alcancen mejores cotizaciones. Esto es lo que queda por ver.

Juan DEL AGRO

Industriales Comerciantes

Por difícil que sea su asunto confeselo a AGENCIA CASTILLA, Gestoría Administrativa, con veinte años de eficientes servicios a los hombres de negocios. En cada Departamento tiene personal especializado, y está dirigida por don José Luis de Castro Vázquez de Prada. Escriba, exponiendo su caso, a AGENCIA CASTILLA, Apartado 8032, Madrid.

Renovación del censo electoral y del padrón municipal

Todos los españoles mayores

de veinte años, hombres y mujeres, y los de dieciocho y diecinueve cuando sean cabezas de familia y bajo su dependencia convivan otras personas en su mismo domicilio

tienen la obligación de inscribirse

en los boletines individuales que recibirán en su domicilio y que se recogerán después del 31 de diciembre actual.

Rellene cuidadosamente los datos de su boletín y asegúrese el derecho a tomar parte en las elecciones

Información deportiva

Mañana termina la Liga en la Tercera División

El calendario señala los siguientes encuentros en el quince grupo de la Tercera División, última jornada:

Ponferradina—Castilla
Júpiter—Salamanca
Avila—Segoviana
At. Palencia—At. Zamora
Béjar—Europa Delicias

Los eternos rivales en San Antonio

Avila y Gimnástica Segoviana se vuelven a enfrentar una vez más en partido oficial, aunque en esta ocasión, a ninguno de los dos afecta el resultado, salvo la honrilla.

La alineación que presentará el bando abulense no la conocemos.

También en ajedrez

Abulenses y segovianos, aprovechando esta visita del club de fútbol de aquella ciudad, celebrarán varias partidas de ajedrez que prometen ser muy interesantes.

Campeonato Nacional de Esquí de Educación y Descanso

Posible participación de un equipo abulense

Teniendo proyecto esta Jefatura Provincial de la organización del I Campeonato Provincial de Esquí, para seleccionar el equipo representativo de esta provincia que ha de tomar parte en los Campeonatos Nacionales organizados por la Obra Sindical «Edu-

Máquinas punto

Modelos patentados. Procedimiento italiano. Aparato auxiliar JACQUARS para hacer toda clase de dibujos. Máximas garantías. Facilidades. Consúltenos. IMPERIO, Montero, 32. MADRID



Programa para el día 15 de enero de 1956

SOBREMESA.—De 1 a 4:30: Apertura; Aperitivo musical; Canciones de España; Melodías en el hogar, que realizan Juanita García de Pedro y Julio Gómez Alcalde; Guy Lombardo y sus Royal Canadians; Cada día un chiste; Conexión con Radio Nacional de España; «Mensajes», del colaborador religioso don Evaristo Martín; Diario hablado de Radio Avila; Discos dedicados Selección de «Bohemios», de Amadeo Vives; Retransmisión de «El domingo deportivo español»; Cierre.

TARDE.—De 7:30 a 10:00: Apertura; El Angelus, oración de la tarde; Sala de fiestas; programa de música; Discos dedicados; El por qué de las cosas; Concierto del domingo; Conexión con Radio Nacional de España.

NOCHE.—De 10:15 a 12: Discos dedicados; Diario hablado de Radio Avila; Función de gala; Lectura de programas; Cierre.

Sección religiosa

Día 15, Domingo II de Epifanía Santos Pablo, Máximo, Macario, Secundina.

La misa y oficio divino son de Domingo II de Epifanía, con trío doble y color verde.

[Misa de hora

Seis y media y siete.—La Santa y Santo Tomás.

Siete y media.—Catedral y La Santa.—Ocho menos cuarto.—Siervas de María.

Ocho.—En las cuatro Parroquias: Santa Ana, Gracia, Reparadoras, La Santa y Santo Tomás.

Ocho y cuarto.—Gordillas.

Ocho y media.—Catedral, San Antonio, La Santa, Santo Tomás y Nuestra Señora de las Vacas y Las Madres.

Nueve menos cuarto.—La Encarnación.

Nueve.—En las cuatro Parroquias, Paules, La Santa y Santo Tomás.

Nueve y media.—Catedral, San Antonio y Santo Tomás.

Diez.—Catedral, Parroquias, La Santa y Santo Tomás.

Diez y media.—San Nicolás.

Once menos cuarto.—San Vicente.

Once.—Magdalena, San Antonio, Nuestra Señora de las Vacas y San Segundo (Puente Adaja).

Once y cuarto.—La Santa.

Once y media.—Santiago, Gordillas, Doce.—San Vicente y San Juan.

Una.—Santo Tomás.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.—En la Magdalena.

SONSOLES.—Misa a las diez. Rosario a las cinco de la tarde.

Juventud Católica Antoniana

La Juventud Católica Antoniana celebra su fiesta mensual en honor de San Antonio de Pádua, en la iglesia de Padres Franciscanos. Por la mañana, a las nueve y media, Misa de Comunión general. Por la tarde a las seis, ejercicio propio, bendición y reserva.

Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús

La Santa.—Celebra su fiesta mensual la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa armonizada de comunión.

Por la tarde, a las siete exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el R. P. director de la Archicofradía, bendición y reserva, e himno final.

Nuestra Señora de la Portería

San Antonio.—Se celebra el ejercicio de las Salves a la Divina Portería del Cielo, a las seis de la tarde.

Cultos de la tarde (diarios)

En San Pedro, a las nueve de la noche. En San Vicente a las siete. En San Juan a las ocho y media. En las Reparadoras a las seis. En las Adoradoras a las seis y media. En Santiago, a las siete.

Vides americanas

PARRAS DE UVAS DE MESA

Arboles frutales, Forestales y de adorno

Solicite catálogo ilustrado a

VIVEROS PROVEDO

Logroño

La era
novofonic
PHILIPS
RADIO 1956

DISTRIBUIDOR:
MANUEL SAN ROMÁN
FERRETERÍA "LA BIGORNIA"
Vallespin, 14 Teléfono 782

Campos y mercados abulenses

Las tierras están excesivamente blandas y no hay posibilidad de hacer labores

Los acopios de abonos de primavera están en todo su mayor desarrollo

Comentario semanal

Otra semana, en la que refiriéndonos al tiempo, ha habido de todo: nieve, hielo, agua, sol, viento... el lunes amaneció todo el área provincial cubierta de un buen manto de nieve que dejó los caminos intransitables, seguido con unas fuertes heladas verdaderamente invernales, para que el jueves volviera a templar y el cielo nos repitiera un abundante riego celeste de los muchos que están llevando a cabo nuestras tierras y quedar ayer el día con una temperatura verdaderamente primaveral y luciendo un sol espléndido.

Como consecuencia de todo ello, el campo se encuentra inactivo, pues las tierras están excesivamente blandas y no hay posibilidad de hacer labores.

Pero recorriendo el campo, se nota que la tierra tiene abundancia de riego, pero las siembras retrasadas presentan aspecto sano y únicamente en los bajos de siempre, es donde se han producido encharcamientos, que por hoy —gracias a Dios— no representan nada de importancia, ya que no exceden de lo corriente en un año de invierno meteorológico normal.

Los acopios de abonos de pri-

mavera están en todo su mayor desarrollo y el movimiento en los almacenes es enorme, aprovechando seguramente este período de calma obligada en el campo.

Los mercados semanales carecieron de importancia, pues el del martes en Arévalo resultó poco concurrido debido a las inclemencias del tiempo, y el de ayer en Avila si bien estuvo algo animado, no resultó como el de otras veces, siendo en ambos mercados las cotizaciones idénticas a las que rigieron la semana pasada.

En el mercado del vino se nota cierta paralización, pero ello resulta normal después del mucho movimiento que suele preceder a las fiestas navideñas. Los viñedos se han mojado abundantemente y en forma no conocida desde hace unos cuantos años.

El mercado de los piensos se ha vuelto a reanimar, y el último jueves en Segovia, se cedió la cebada de 81 a 82 pesetas; las algarrobas a 27 duros y yeros a 26.

La situación ganadera sigue evolucionando favorablemente, con corderos de buen tamaño y gordura, y abundancia de comida, siendo por otro lado el estado sanitario, en general, excelente.

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de 1.ª página)

neral de precios de las obras de construcción de la nueva prisión y granja agrícola de Lérida. Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Ejército.—Decretos de ascensos. Decretos sobre transmisión de pensión a doña Juana Royo Reina y a doña Albina Hervella Domínguez, de las causadas por don Alfonso Molina Royo y don Herminio Alvarez Hervella, respectivamente. Expedientes de trámite.

Marina.—Decreto por el que se autoriza una permuta de solares entre el Ayuntamiento de Almería y el Ministerio de Marina.

Decreto por el que se dispone pase a la situación de reserva el general auditor don Jesús Cora y Lira. Información sobre asuntos del departamento. Franquicias arancelarias.

Hacienda.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre exención territorial de las edificaciones que se construyan en las fincas rústicas para vivienda gratuita de los obreros de la explotación. Decreto sobre modificación de las normas para las oposiciones de la Escala técnica del Cuerpo General de la Hacienda Pública.

Informes sobre asuntos del departamento.

Expedientes de trámite.

Gobernación.—Decreto por el que se aprueban los estatutos por que ha de regirse la Fundación Casa de salud Valdeilla.

Decretos por los que se autoriza a la Comisión de Urbanismo de Madrid para enajenar a la Cooperativa de Aviación y al Patronato de Casas de la Armada solares con destino a la construcción de viviendas para sus asociados. Decreto por el que se aprueba la segregación del Municipio de Alameda, del partido judicial de Archidona, para su agregación al de Antequera (Málaga). Acuerdo sobre extensión del servicio telefónico entre España y los países de Curacao (incluido Aruba y otros), con fijación de sus correspondientes tarifas. Acuerdo de subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales dañados por la guerra. Expedientes de nacionalidad española, de revisión de precios, de personal y de trámite.

Obras Públicas.—Informe sobre el viaje del ministro del departamento a la cuenca del Segura, Levante y Sur de España. Decretos por los que se autorizan las subastas de las obras del proyecto de terminación de la infraestructura de la variante de Bornos, comprendida en la sección primera, kilómetros 1 al 66, del ferrocarril de Jerez a Almaraz; de ampliación del saneamiento de Zamora; de las del proyecto de encauzamiento del río Segre, en Lérida, aguas abajo del puente de la carretera C. N. I. (Lérida); de las del primer trozo del dique de Levante, en el puerto de Cádiz, y de las de los proyectos del camino de acceso a los faros de Cabo Tiñoso (Murcia) y de la Entallada (Canarias). Decreto por el que se autoriza a celebrar concurso para la adquisición de 100 triciclos o motocicletas con destino al plan de modernización. Decreto por el que se declara de urgente construcción las obras de desviación de la línea de Valencia a Tarragona, entre la estación Valencia-Término y el Turia. Decretos de personal. Expedientes de obras de enlase vial entre el puente nuevo sobre el río Cardener y la Santa Ruta de San Ignacio de Loyola, en Manresa, y de construcción del cantil y paramento de muelle de ribera, entre los bales 24 y 41 y entre los 41 y 60 del puerto de Almería; de autorización en principio a Guadix y Compañía Sevillana de Electricidad para el cambio de compromiso de construir la línea de interconexión de Cijara-Puertollano por la de Cijara-Puerto Peña-Mérida, y de libramiento de jornales de obras hidráulicas. Expedientes de revisión de precios.

Educación Nacional.—Acuerdo por el que se envían a las Cortes dos proyectos de ley de reforma de los artículos 72, 73 y 87 de la ley de Educación Primaria.

Decreto por el que se faculta a los licenciados en Filosofía y Letras para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el profesorado de idiomas de las Escuelas del Magisterio. Decretos por los que se autoriza la creación de un Instituto Laboral, de modalidad agrícola y ganadera, en Cangas de Narcea (Asturias) y otro, de modalidad industrial en Porcuna (Jaén). Decretos por los que se aprueban convenios de construcciones escolares con los Ayuntamientos de Sabadell (Barcelona) y Baracaldo (Bilbao). Decretos por los que se declara de «interés social» la construcción de edificios para el colegio de La Salle, de Santiago de Compostela, y para el Colegio Salesiano de María Auxiliadora de Orense. Decretos por los que se clasifican como colegios reconocidos superiores de Enseñanza Media diversos centros.

Trabajo.—Orden aprobada en Consejo de ministros por la que se amplía el establecimiento de los jurados de empresa a los centros de trabajo con más de 500 trabajadores.

Industria.—Decreto por el que se declara de «interés nacional» la ampliación de las instalaciones de Fefaya para la fabricación de celulosa. Decreto por el que se declara a la empresa de fabricación de materiales cerámicos sita en el paraje denominado Fuente de Medel, del pueblo y término de Pozuelo de Alarcón (Madrid), propiedad de la Sociedad Enaga, S. A. con derecho a acogerse a los beneficios de la ley de Expropiación forzosa, para adquirir tres parcelas de propiedad particular en el citado término municipal. Decreto por el que se declara a la empresa de fabricación de materiales cerámicos sita en el término municipal de Lugoño, propiedad de Cerámica Riojana S. A. con derecho a acogerse a los beneficios de la ley de Expropiación forzosa para adquirir cuatro parcelas de propiedad particular en el indicado término municipal. Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Nacional de Industria para construir una línea de transporte de energía eléctrica entre Puertollano y Cijara. Informe sobre producciones industriales en 1955.

Agricultura.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes, de acuerdo con el ministro de Hacienda, un proyecto de ley, conjunta, sobre construcción y extensión de contribución a las viviendas de obreros en determinadas fincas. Decreto por el que se nombra director general de Ganadería a don Angel Campano López. Decreto por el que se modifica la redacción del artículo 7.º del que creó el Patronato de Biología Animal.

Decreto por el que se declara

Spaak confiesa que no favoreció las relaciones con España

BRUSELAS.—En contestación por escrito a una interpelación del senador católico Paul Struye —ex presidente de la Cámara Alta— acerca de la abstención de Bélgica en la votación de la O. N. U. para admitir en su seno a España, el ministro de Asuntos Exteriores, el socialista Paul Henri Spaak, reconoce que tal abstención «no tiende a favorecer las relaciones económicas y culturales hispanobélgas».

Struyen proseguirá su interpelación en el debate del Senado el martes próximo.—EFE.

Anúnciese en «EL DIARIO DE AVILA» Administración: Plaza del Tentente Arévalo, núm. 7.

Farmacias de guardia Vinuesa, calle Reyes Católicos. Aparicio, Avda. José Antonio.

Pasaportes Seguros Sociales. Transferencias automóviles. Carnets conducir. Partidas de nacimiento. Gestoría VELASCO. San Juan de la Cruz, 22. Teléfono 321. AVILA.

de utilidad pública la repoblación forestal de la comarca de Ataca, en los términos municipales de Ataca, Bubierna y Mores de la provincia de Zaragoza. Decreto sobre defensa de las pieles de ganado. Decreto por el que se adapta el reglamento del Cuerpo de Guardería Forestal a la ley sobre situaciones de funcionarios de la Administración. Decretos sobre construcción obligatoria de viviendas para obreros en las fincas de las provincias de Cáceres, Ciudad Real y Sevilla. Decretos sobre restauración hidrológico-forestal de la Rambla de Lebar (Murcia) y de la cabecera del río Ompolveda, en el pantano de entrepeñas (Guadalajara). Orden sobre construcción obligatoria de albergues para ganado en fincas de las provincias de Ciudad Real y Cáceres. Expedientes sobre expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de varios terrenos comunales para su transformación en regadío y resolver el problema social agrario planteado por la construcción del pantano de Bárcena (León).

Secretaría General del Movimiento.—Acuerdo sobre el plan sindical de la formación profesional de adultos.

Aire.—Expedientes de revisión de precios y renovación de contratos. Franquicias arancelarias.

Comercio.—Acuerdos comerciales y de pagos con Inglaterra e Islandia. Informe sobre el movimiento de divisas durante el año 1955.

Información y Turismo.—Estado e incremento de la industria hotelera en 1955. Propuestas, acuerdos e informes sobre asuntos del departamento.

LA SEMANA LEGISLATIVA

Recursos en concentración parcelaria.—Escuelas de capataces agrícolas.—Empresas agrarias ejemplares.—Veda para la pesca del lucio.—Impuesto de lujo en jabón de tocador y de afeitarse.—Radiotelegrafistas de buques.—Enseñanza por correspondencia.—Oposiciones.

MADRID.—(Servicio especial de ARGOS. Del 6 al 12 de enero de 1956).—Se ha establecido un sistema de tramitación urgente para los recursos que se interpongan ante el ministerio de Agricultura contra acuerdos de la Comisión Central de la Concentración Parcelaria. Se cursarán por conducto del Servicio de Concentración y se inscribirán en un registro especial que facilitará un recibo en el que se hará constar que, si transcurridos 23 días hábiles, no se hubiesen comunicado al Servicio la resolución recaída, se entenderá desestimado y agotada la vía gubernativa. La Sección de Recursos los tramitará con carácter urgente y preferentemente, a fin de que el Ministerio pueda resolverlos en plazo de quince días.

Las Escuelas Colaboradoras, Entidades sindicales, Corporaciones provinciales y locales, y los particulares que cuenten con edificios, instalaciones profesorado, etc. podrán solicitar del ministerio de Agricultura el establecimiento de las enseñanzas de capataces en sus especialidades de agrícolas ganaderas, forestales, de plagas, bodegueros y vitivinicultores de industrias agrícolas, conserveros, de industrias oleaginosas y de molinería y panadería. El ministerio concederá una subvención por alumno y curso, comprendida entre cinco y quince mil pesetas. Para el ingreso habrá pruebas de aptitud para que los aspirantes, de 18 a 30 años, demuestren saber leer, escribir, las cuatro operaciones aritméticas, regla de tres y sistema métrico. Las materias que deberán cursarse y demás detalles aparecen en el B. O. del día 6.

En aclaración a consultas sobre explotaciones que pueden optar al título de Empresa Agraria Ejemplar, se determina, respecto a las que pertenecen a más de una persona, que habrán de constituir una unidad económica que pertenezca inequívoca y exclusivamente a dos o más personas físicas ligadas por lazo de parentesco de consanguinidad o afinidad de cualquier grado de la línea directa y hasta el tercero de la colateral, sea cualquiera la forma social que las relacione jurídicamente.

Del 1 de enero al 15 de abril de cada año se prohíbe la pesca del lucio y en época de pesca de berán ser devueltos al agua los lucios de 40 centímetros o menores. En la pesca de otras especies que coexistiesen con el lucio, sólo podrá emplearse la caña, prohibiéndose el cebo artificial, pez vivo y cualquier otro con el que comúnmente se pesca el ucho.

Ha sido modificada la tarifa de Consumos de Lujo en perfumería, en el sentido de que no se considerarán gravadas con el impuesto las pastillas de

jabón cuyo peso neto no exceda de 100 gramos y su precio al público, excluido este impuesto y el de Usos y Consumos, no exceda de 5 pesetas, y los tubos y barras de jabón cuyo peso neto no exceda de 50 gramos y su precio no sea superior a 4 pesetas. En los demás casos, si el precio es superior a 5 céntimos en las pastillas y a 8 céntimos en los tubos y barras, el impuesto será del 22 por 100. Se aplicará a los productos salidos de fábrica desde 1.º de enero de 1956.

Teniendo en cuenta que en buques de reducido tonelaje supondría un gasto superior a sus posibilidades el mantener un operador radiotelegrafista, puede desempeñar este cometido algún individuo de la dotación, a cuyo fin se crea el certificado de aptitud restringido para estaciones radiotelegráficas en buques de menos de 1.600 toneladas de R. B. y cuya potencia de antena, en onda portadora no modulada, no exceda de 50 vatios. Las solicitudes a examen se dirigirán a los comandantes militares de Marina.

Se han hecho varias aclaraciones a lo dispuesto sobre Centros de Enseñanza por Correspondencia. Las Delegaciones Administrativas de Educación emitirán el informe en plazo no superior a 15 días remitido la solicitud y documentación de cada Centro al Ministerio. Se concede un plazo de seis meses para la presentación de los textos, a partir de la autorización de funcionamiento. En la publicación se hará constar: «Centro autorizado por el Ministerio de Educación Nacional número». Por otra Orden se convoca entre industriales concurso para placas de 20 X 45 centímetros como distintivo para estos Centros.

En el B. O. del día 7 aparece la relación de 158 opositores a 15 plazas de alumnos de la Escuela Diplomática, en el del día 9, la lista de opositores a médicos directores de Centro del P. N. Antituberculosos, indicándose el estado de su documentación; en el del día 10 se anuncian vacantes en la Banda de Música de la Legión, se convoca oposición para 8 plazas de médicos internos de la Facultad de Medicina de Madrid y concurso oposición para plazas de médicos jefes de Clínica de Cirujía torácica en Residencias del S. O. de Enfermedad y se publica la lista de guardias y conductores aprobados para la Policía Armada y de Tráfico; en el del día 11 se convoca concurso para tres plazas de motoristas de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado, y en el del día 12 se convoca concurso oposición para 50 plazas de taquígrafos mecanógrafos del Ministerio de Hacienda.

Eduardo Morales Esteire.



Contra RESFRIADOS (TABLETAS) Y CATARROS (JARABE) RINOMICINA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Acaba de aparecer "Castilla íntima" (Emociones, tipos, paisajes...) De LUIS LOPEZ PRIETO Prólogo de «Juan Piedrahita»—Ilustraciones de Sánchez Merino VENTA EXCLUSIVA EN AVILA, LIBRERIA MEDRANO

Ayuntamiento de Montemayor de Pililla (Valladolid) El próximo día 25 de los corrientes, y a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, la segunda subasta para el aprovechamiento de mieras de 29.764 pinos a vida y 3.567 a muerte, pertenecientes a los propios de este Municipio, bajo el tipo de tasación de SETECIENTAS CUATRO MIL TRECE pesetas OCHENTA Y CUATRO céntimos. Las proposiciones se presentarán en la forma indicada para la primera subasta antes de las veinte horas del día veinticuatro del mes actual, en la Secretaría de este Ayuntamiento. A ESTA LICITACION PODRAN CONCURRIR TODOS LOS INDUSTRIALES RESINEROS CUALQUIERA QUE SEA LA COMARCA A QUE PERTENEZCAN. Montemayor de Pililla, a 10 de enero de 1956.—El alcalde, Edmundo de Pablo Gómez.

Prometen los concejales-delegados de los respectivos servicios

Quieren luz sobre el asunto: dos vecinos, uno de la calle del Duque de Alba y otro de la del Generalísimo, me invitan a que pregunte al concejal-delegado de Alumbrado. ¿Es algo irremediable lo que pasa en el alumbrado de la calle del Duque de Alba que, desde hace tiempo, está por la noche completamente a oscuras? ¿No tiene solución esa facilidad con que se funden las bombillas del alumbrado fluorescente? ¿Qué ocurre para que cada día haya menos lámparas luciendo en la calle de Reyes Católicos, sin que se atienda esto a pesar de ser tan céntrica?

Otra pregunta que me envían, firmando la carta varios padres de familia, cuyos hijos acuden al Colegio Diocesano o al de Las Nieves, es para el concejal-delegado de Tráfico y dice: Por fin, ¿qué ocurre de las señales de «precaución, zona escolar», en la calle del Duque de Alba.

Ambos concejales cuando les

visité para pedir sus contestaciones se mostraron extremadamente amables.

Don Antonio Barreiro Arenas, es concejal delegado de Alumbrado. He aquí sus respuestas:

—En Duque de Alba, antes de las doce de la noche, no hay más que una lámpara fundida, que en breve plazo será repuesta.

Esto independientemente de que el Ayuntamiento se da cuenta de la necesidad de instalar en esa calle más puntos de luz, cosa que se hará tan pronto como sea posible.

—Tenemos plenas garantías en cuanto a la calidad de las lámparas y su normal duración (4.000 horas), pero hay que tener presente que están a la intemperie y por lo tanto, sujetas a bruscos cambios de temperatura que las perjudican grandemente y acortan su vida.

—Respecto a la otra pregunta, como ya digo anteriormente, las bajas temperaturas dañan mucho a esta clase de lámparas. Ello explica lo que ocurre en Reyes Católicos.

No obstante, para remediar esta falta que comprendemos intolerable, hoy visité al ingeniero director de la Electa Abulense, consiguiendo, que a partir de esta noche, no se vuelva a cortar la luz a las doce hasta que, cuando la banalidad del tiempo lo permita, sean repuestas convenientemente todas las lámparas.

No se puede pedir más. Ahora es don Ildefonso Sánchez López, concejal-delegado de Tráfico quien habla.

—Estamos, precisamente, en estos momentos, ocupados en la colocación de discos indicadores para la circulación en diversos puntos de la ciudad.

Con relación a la pregunta, puedes adelantar a esos padres de familia, cargados de razón en este caso, que los discos de «Precaución, zona escolar», se instalarán antes de que medie la próxima semana.

Que lecciones de actividad!...
PP L.

Ultima hora deportiva

EL TORNEO DE PERMANENCIA

En la Secretaría del Avila Club de Fútbol se ha recibido esta tarde una comunicación anunciando que el Torneo de Permanencia en Tercera División, en el que tomará parte el club abulense, dará comienzo el día 22 de los corrientes.

Ecós de Sociedad

Enlace García Constante Carrascosa Martín

En la iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso, de Madrid, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Paloma Carrascosa Martín y el teniente de Infantería D. Alfredo García Constante.

La novia, bellísima, lucía magnífico traje de ceremonia de faya natural bordado en cristal, y en el tocado, velo de tul ilusión.

Bendijo la unión, monseñor Bulart, que dirigía a los novios una plática de circunstancias.

El templo había sido artísticamente adornado con profusión de luces a flores naturales.

Apadrinaron a los contrayentes doña Carmen García de Grande, hermana del novio, y el coronel jefe del personal de la Renfe, don Luis Boiz Ferrer, tío de la desposada.

Firmaron el acta matrimonial como testigos por parte de ella: los tenientes generales don Carlos Asensio Cabanillas y don Francisco Franco Salgado Araujo; los generales don Angel Sanz Vinajeras y don Fidel de la Cueva Fernández; el ingeniero don José María de Escoriza; los doctores don Jacinto Megias Fernández y don Eusebio Oliver Pascual; don Francisco García de los Rios, abogado; don Julián Marazuela González, notario y su hermano, don Luis Carrascosa Martín. Por parte del contrayente el general de E. M. don Gregorio López Muñoz; el general de Intendencia don Augusto Avilés Linares; el teniente coronel, y abuelo suyo, don Emilio García Martínez; el delegado nacional de Pro-

Doctor Federico Collado

suspende su consulta de enfermedades de la infancia hasta el mes de marzo.

Información del Gobierno Civil

Visitas al señor gobernador

En su despacho oficial el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, ha recibido hoy, entre otras, las siguientes visitas:

Ilustrísimos señores don Rodrigo Arellano Requena, teniente coronel, hasta ahora primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Avila; presidente de la Excma. Diputación Provincial; reverendo señor don Cándido Ajo; don Alejandro Fernández Guerra; don Eduardo Ruiz Ayúcar; señorita Carmela Pedrosa; director de la Escuela de Trabajo; alcalde y secretario del Ayuntamiento y jefe de la Hermandad de Villatoro y señor cura párroco del mismo pueblo, y reverendo don Ramón Muñoz, S. J.

Foro abulense

Vivienda y urbanismo en Avila

I

Hemos recibido, pulcramente editado por los talleres tipográficos de Viuda de Sigrano Díez, unos ejemplares de la conferencia que el 17 de diciembre último pronunció con este tema que encabeza este comentario, el ilustrísimo señor fiscal provincial de la Vivienda, don Jesús Galán Rodríguez, en el Centro de Estudios e Investigaciones Abulenses. A su tiempo publicamos la información de aquel acto y la satisfacción con que recibí el auditorio numeroso y selecto, las palabras y sugerencias del conferenciante. Pero dejamos para más adelante el hacer el comentario adecuado, y al publicarse la disertación del doctor Galán creamos llegado el momento de sacar las consecuencias.

Son sumamente halagüeños los datos presentados por el fiscal de la Vivienda sobre las construcciones llevadas a cabo en la capital en los últimos doce años. Tan halagüeños que nos demuestran que la cuarta parte del vecindario abulense habita en viviendas de nueva construcción como ya adelantó recientemente en otras manifestaciones el excelentísimo señor gobernador civil, don Fernando Herrero Tejedor. Un veinticinco por ciento de los habitantes de Avila disponen de vivienda nueva e higiénica, de hogar sano y confortable, y este es un promedio que dudamos haya alcanzado ninguna otra capital de España.

Otro de los datos satisfactorios es la seguridad de que el problema de la vivienda está tocando a su fin en Avila. El déficit actualmente existente, no obstante el considerable aumento de población por la abundancia y proliferación de los matrimonios celebrados — más de tres mil en doce años — es francamente bajo alrededor de las cuatrocientas viviendas para que cada familia tenga la suya independiente y se supriman todos los llamados realquilados; y ya sabemos por los planes en tramitación, que este déficit puede ser enjuagado en corto plazo a medida que se lleven a la realidad las obras proyectadas de acuerdo con las normas protectoras del Instituto Nacional de la Vivienda.

Pero aquí surge la primera cuestión que ha de tenerse en cuenta; mientras las clases más débiles económicamente, que casi totalmente resuelto su problema de vivienda, no sucede lo mismo con la modesta clase media, funcionarios empleados, pequeños rentistas y pensionistas, profesiones liberales, etc., que siguen teniendo dificultades para la instalación de sus hogares respectivos; y es que se han construido muchas viviendas con rentas inferiores a las trescientas pesetas mensuales y existen viviendas ofrecidas al alquiler con rentas de novecientas pesetas en adelante, pero entre estos tipos de trescientas o cuatrocientas pesetas a novecientas — mejor diríamos que el tipo adecuado es entre cuatrocientas y setecientas —, no hay manera de encontrar una libre de las pocas existentes o recientemente construidas.

Y éste es uno de los puntos señalados por el doctor Galán que debe ser acometido con interés en su solución, mediante el ofrecimiento de solares a la iniciativa privada a precios asequibles aunque estén dentro de las zonas de mayor importancia urbana. La gestión municipal en este punto es interesantísima y urgente.

Y como nos hemos extendido en este comentario, continuaremos en número próximo sobre este candente problema de la vivienda y urbanismo abulenses.

Homenaje-despedida al teniente coronel de la Guardia Civil

El comandante y oficiales de la Comandancia de la Guardia Civil de Avila, ofrecieron al medio día de hoy, servido por «La Taurina», un almuerzo como homenaje despedida al teniente coronel jefe de la Comandancia abulense, don Rodrigo Arellano Requena, recientemente destinado para mandar la 101 Comandancia de Madrid.

A los postres, el comandante segundo jefe, don Manuel Prieto, ofreció en nombre de sus compañeros, al señor Arellano, un obsequio como recuerdo de su paso por la Comandancia de Avila, donde supo ganarse el afecto y admiración de todos los que bajo su mando han permanecido.

CARTELERA

Películas que se proyectan hoy en Avila

«Extraño suceso» (2).

«Los Traperos de Emaus» (2).

«Todos los hermanos eran valientes» (3).

SE ALQUILA local de negocios, planta baja, en el mejor sitio de Duque de Alba. Razón: Teléfono 35 49 86 de Madrid.

OBSEQUIOS

El representante en Avila de la importante Fábrica de Pinturas bilbaína, «Machimbarrena y Moyú», S. A., ha tenido la delicadeza de obsequiarnos con un almuerzo para el año que comienza, con artísticos cromos a todo color anunciadores de la expresada Firma comercial. Quedamos muy agradecidos por la atención.

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de don Saulustiano San Segundo, las misas que se celebran el día 16 a las ocho y ocho y media, en la Parroquia de San Juan, y el 18 en El Fresno, serán aplicadas por su eterno descanso.

SE VENDE camión tipo «Haga», marca Chevrolet, de 23 HP., 5 toneladas, seminuevo. Razón: Teléfono 256. Avila.

SE NECESITA señorita para oficina. «Arjona Radio, S. L.» Duque de Alba, 12.

Dr. E. Nieto Díaz

MEDICO - UROLOGO

Tostado, 7, principal, (entre la Catedral y Arco de San Vicente).

Consulta: mañana 1 tarde 5

Don Salustiano Gutiérrez Sáez

Que falleció en Fontiveros (Avila) el día 8 de Enero de 1956

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Gala Montalvo López; hijas doña María, don Catalino (industrial de esta plaza), doña Jacinta y don Raimundo; hijos políticos don Sabino Jiméñez, doña Julia Prieto del Olmo y don Félix Zurdo; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebrará el día 16 del corriente, en la Iglesia de la Santa, de Avila, a las nueve y media; la Misa que se celebrará el día 9 de Febrero, a las siete y media, en la misma Iglesia, altar de San Juan de la Cruz y las que se celebren todos los días 9 de cada mes, a las nueve, en el mismo altar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. En Fontiveros se celebrarán sufrágios por su alma.

Avila, 14 Enero de 1956

Clinica Quirúrgica

Dr. Suárez Bajo

CIRUGIA GENERAL

Habitaciones para enfermos operados. — Consulta de 12 a 2.

Paseo Don Carmelo, 14. - Teléfono 672. - AVILA

Santa Lucía, S.A.

Compañía de Seguros Populares

FUNDADA EN 1922

Capital suscrito y desembolsado 5.000.000'00 de pesetas

Domicilio Social: Avenida de José Antonio, 68. Teléfono 47 03 27

MADRID

Subdirector en Avila: Don HIPOLITO SAAVEDRA

CALLE DE VALLESPIN, 24. — TELEFONO 468

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad con arreglo a capitales de España y según lo dispuesto por el SINDICATO VERTICAL DEL SEGURO, tiene la ineludible obligación de proceder al reajuste de las primas de sus Pólizas acometiendo en toda su extensión a las tarifas o cuotas mínimas aprobadas por dicha Entidad, ya que conminan con fuertes sanciones a todas aquellas Compañías que contravenían referido mandato.

En consecuencia y con arreglo a las disposiciones dictadas sobre este particular, el anteriormente indicado Subdirector de Santa Lucía S. A. ha procedido a poner en vigor las aludidas tarifas o cuotas mínimas, cumpliendo así lo ordenado por el SINDICATO VERTICAL DEL SEGURO, como anteriormente se indica en Plaza de España.

Así mismo comunica a sus asegurados y público en general que a partir del día de la fecha, y en beneficio de sus asegurados, ha contratado unas importantes mejoras en el Servicio, que en su momento demostrará, y que serán prestadas por la acreditada:

Empresa de Pompas Fúnebres "LA SOLEDAD"

propiedad del industrial de esta Plaza, don Antonio Alvarez Rodríguez, con domicilio en la CALLE DE SAN SEGUNDO, 26, Teléfono 220.